



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 10 TESISTAN JALISCO.

**Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Dirección Responsable de Obra, Derivado de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Tesistan Jalisco, amparados bajo el contrato número 2-12140002-5-43663 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Ramón Alberto Casillas González.**

Siendo las 10:00, horas del día 13 de enero de 2017, en la Localidad de Tesistan Municipio de Zapopan Jalisco. se reúnen en la oficina que ocupa la Residencia de Obra IMSS instalada en el sitio de los trabajos del Proyecto Integral, de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios, ubicada en Calle bellavista S/N y camino al fraccionamiento Real las palomas ZPN 9/32, Tesistan en el Municipio de Zapopan Jalisco, para llevar a cabo el **Finiquito** del contrato de los Servicios relativos a la Dirección Responsable de Obra, de conformidad con los requisitos, condiciones, alcances y especificaciones establecidos en los términos del I contrato No. **2-12140002-5-43663** y numero de compromiso **5-43663**, el C. Ing. Juan Olague Meza, Residente de Obra IMSS y el C. Arq. Ramón Alberto Casillas González Superintendente de los servicios, cuyos nombre, cargos y firmas aparecen al final y en todas y cada una de las hojas que integran el presente documento., de conformidad con los antecedentes y condiciones que se enuncian -----

**1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS -----**

Se trata de un contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado en el que se pactó lo relativo a la ejecución de los servicios de Dirección Responsable de Obra, para suscribir, presentar y obtener ante la autoridad competente, la manifestación de construcción o una solicitud de licencia de construcción, revisar en su conjunto el proyecto ejecutivo (planos, Memorias, etc), así como el estado físico del inmueble; de ser necesario deberá contar con la participación de los responsables en seguridad estructural, diseño urbano, arquitectónico e instalaciones, de acuerdo a la normatividad aplicable en la localidad, derivado de los trabajos para la construcción de la unidad de Medicina Familiar, 10 Consultorios Nueva, en Tesistan Jalisco. -----

**2. IMPORTE CONTRACTUAL -----**

El importe total contratado ascendió a la cantidad de \$ **171,150.00 (Ciento Setenta y un Mil Ciento Cincuenta Pesos 00/100 M.N.) más I.V.A** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

Con fecha **26 de febrero de 2016**, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Instituto**" suscribió contrato de Servicios de Obra Pública con el **C. Ramón Alberto Casillas González**, en lo sucesivo "**El**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 10 TESISTAN JALISCO.

**Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Dirección Responsable de Obra, Derivado de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Tesistan Jalisco, amparados bajo el contrato número 2-12140002-5-43663 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Ramón Alberto Casillas González.**

**Contratista**", bajo la condición de pago a precio alzado número **2-12140002-5-43663** y número de compromiso **5-43663** por un importe de **\$171,150.00 ( Ciento Setenta y un Mil Ciento Cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A.** y un plazo de ejecución de 210 días naturales, pactándose como fecha de inicio el 29 de Febrero de 2016 y de terminación el 25 de septiembre de 2016 afectando una suspensión de obra por 40 días, con nueva fecha de terminación el día 04 de Noviembre 2016.-----

**3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS -----**

El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en 210 días naturales, pactándose como fecha de inicio el **29 de febrero de 2016** y de terminación el **25 de septiembre de 2016, realizándose hasta su total terminación dentro del plazo contractual, afectado por 40 días de suspensión de obra con nueva fecha de terminación el 04 de noviembre 2016.**

**4. AVISO DE TERMINACIÓN -----**

Con fecha 03 de noviembre de 2016, "**El Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" la terminación de los trabajos objeto del contrato **2-12140002-5-43663**, mediante el escrito s/n, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento. -----

**5. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR -----**

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron 8 (**Ocho**) estimaciones autorizadas que se detallan a continuación. -----

| Relación de Estimaciones autorizadas |                          |                      |                          |   |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|---|
| Numero de Estimación                 | Periodo de ejecución     | Fecha de elaboración | Importe Estimado sin IVA | Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación. |
| 1                                    | 01/03/2016 al 31/03/2016 | 01/04/2016           | \$15,600.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 2                                    | 01/04/2016 al 30/04/2016 | 02/05/2016           | \$36,825.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 3                                    | 01/05/2016 al 31/05/2016 | 02/06/2016           | \$18,850.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 4                                    | 01/06/2016 al 30/06/2016 | 01/07/2016           | \$15,000.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 10 TESISTAN JALISCO.

**Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Dirección Responsable de Obra, Derivado de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Tesistan Jalisco, amparados bajo el contrato número 2-12140002-5-43663 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Ramón Alberto Casillas González.**

| Relación de Estimaciones autorizadas |                          |                      |                          |   |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------|---|
| Numero de Estimación                 | Periodo de ejecución     | Fecha de elaboración | Importe Estimado sin IVA | Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación. |
| 5                                    | 01/07/2016 al 31/07/2016 | 01/08/2016           | \$15,000.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 6                                    | 01/08/2016 al 31/08/2016 | 01/09/2016           | \$23,500.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 7                                    | 01/09/2016 al 30/09/2016 | 03/10/2016           | \$27,500.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
| 8                                    | 01/10/2016 al 31/10/2016 | 04/11/2016           | \$18,875.00              | Dirección Arquitectónica de Obra.   |
|                                      |                          |                      | <b>\$171,150</b>         | <b>Importe Ejercido</b>   |

### 5.1 Resumen Contable.

Por los trabajos ejecutados se ejerció de la siguiente manera

| Conceptos Ordinarios | Conceptos Excedente | Conceptos Extraordinario | Importe      |
|----------------------|---------------------|--------------------------|--------------|
| \$171,150.00         | \$0.00              | \$0.00                   | \$171,150.00 |

A la fecha de la presente acta, **NO** se identificaron trabajos ejecutados, pendientes de estimar y/o autorizar, lo que motiva que se tengan **0 (Cero)** estimaciones pendientes de autorizar.

| CRÉDITOS A FAVOR                                       |               |  |               |
|--|---------------|--|---------------|
| Créditos a favor de la Empresa "C"                     |               | Créditos a favor del IMSS "D"                      |               |
| Descripción del concepto que origina el crédito        | Importe "A"   | Descripción del concepto que origina el crédito    | Importe "B"   |
|  | \$0.00        | Cargos financieros por volúmenes pagados en exceso | \$0.00        |
|  |               | Diferencia de volúmenes                            | \$0.00        |
| <b>Importe total de créditos a favor de la Empresa</b> | <b>\$0.00</b> | <b>Importe total de créditos a favor del IMSS</b>  | <b>\$0.00</b> |
| Saldo del crédito a favor de la empresa A - B = "C"    | <b>\$0.00</b> | Saldo del crédito a favor del IMSS B - A = "D"     | <b>\$0.00</b> |



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 10 TESISTAN JALISCO.

**Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Dirección Responsable de Obra, Derivado de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Tesistan Jalisco, amparados bajo el contrato número 2-12140002-5-43663 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Ramón Alberto Casillas González.**

**6. DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL.** -----

Las partes hacen constar que la estimación final tramitada y pagada, corresponde a la número 8 (ocho) por un importe de **\$ \$18,875.20 ( Dieciocho Mil Ochocientos Setenta y Cinco pesos 20/100 M. N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado, por concepto de los Servicios Tramites al término de la Obra -----

**7. RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS.** -----

Con fecha **18 de noviembre de 2016** se formalizó el Acta de Recepción Física de los Servicios, (Anexo 1) donde **"El Contratista"** hizo entrega a la Residencia de Obra de la documentación empleada en los servicios de permiso de construcción del Proyecto Integral, para la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios. -----

**8. FINIQUITO DEL CONTRATO.** -----

La empresa por conducto de su Superintendente de Servicios manifiesta su conformidad en la integración del presente documento y en la liquidación determinada en el numeral 5, por lo que se otorga al **"El Instituto"** el finiquito más amplio que en derecho procede, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar al IMSS cualquier pago relacionado con el contrato **2-12140002-5-43663** y número de compromiso **5-43663**. -----

**9. EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES** -----

Las partes manifiestan que a la fecha de la elaboración del presente documento, **no se adeuda cantidad alguna**, y por lo tanto, dan por terminadas las **obligaciones** que se derivaron del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública **2-12140002-5-43663** y número de compromiso **5-43663** bajo la condición de pago a precios alzado de fecha **26 de febrero de 2016**, en razón de que se cumplieron todas y cada una de las obligaciones que se derivaron del contrato de referencia, mismas que se citan de forma sintética en el numeral uno y dos, por lo que **no se reservan derecho** alguno para ulteriores reclamaciones. --

**10. CIERRE DEL DOCUMENTO.** -----



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA  
DIVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN  
RESIDENCIA DE OBRA EN LA UMF NO. 10 TESISTAN JALISCO.

**Documento que hace constar el Finiquito del contrato de Servicios de Dirección Responsable de Obra, Derivado de la construcción de la Unidad de Medicina Familiar 10 Consultorios en Tesistan Jalisco, amparados bajo el contrato número 2-12140002-5-43663 bajo la condición de pago a Precio Alzado a cargo del Contratista Ramón Alberto Casillas González.**

Se cierra la presente acta a las **12:00 hrs.** del mismo día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.-----

|   |  |
|---|--|
| <p><i>Por la contratista:</i></p>  <p><b><u>Arq. Ramon Alberto Casillas González</u></b><br/>Superintendente de Servicios</p> | <p><i>Por el</i><br/><i>Instituto Mexicano del Seguro Social</i></p>  <p><b><u>Ing. Juan Olague Meza</u></b><br/>Residente de Obra IMSS</p> |
|---|--|